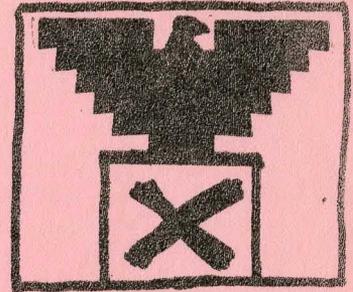


TRABAJADORES DE PRICOLA

Tu Puedes Tener un Plán Médico



¿Sabías que bajo un contrato U.F.W. puedes tener un plan médico que te cubra a tí y a toda tu familia?

Hay muchas ventajas al plan U.F.W.

PUEDES ACUMULAR HORAS DE DIFERENTES COMPANIA. Calificas con 50 horas trabajadas en 3 meses, las cuales se puede juntar de toda compañía donde trabajaste bajo contrato de la U.F.W.

PUEDES JUNTAR LAS HORAS DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA. Si trabajan tu esposa o esposo, hijos o hijas, bajo contrato de la U.F.W. se puede juntar todas sus horas para que califique la familia.

LAS HORAS QUE NECESITAS PARA CALIFICAR SON POCAS Y TE CUBREN POR UN MINIMO DE TRES (3) MESES ADELANTE Y UN MAXIMO DE UN AÑO.

CON LA U.F.W. TU Y TU FAMILIA TIENEN SEGURO DE DEFUNCION. Toda la familia--comenzando desde \$100 para un niño de 15 días hasta \$2,000 para el jefe de familia. (Para calificar--50 horas en un año.

EL PLAN BAJO de la U.F.W. cubre consultas con médico, rayos X, medicinas, laboratorio, gastos de ambulancia, sala de emergencia, y servicios dental. (Calificación - 50 horas en tres meses.)

EL PLAN MEDIANO de la U.F.W.--todo lo del plan bajo; además hospitalización, cirugía, y maternidad y el 80% de \$2,500. (Calificación--250 horas en tres meses.)

EL PLAN ALTO de la U.F.W.--todo lo del plan bajo y mediano, pero en vez del 80% de \$2,500, es el 80% de \$12,500. (Calificación--400 horas en tres meses.)

¿QUIEN PAGA POR EL PLAN? La compañía tendrá que pagar como parte de un contrato con la U.F.W. Es unicamente uno de muchos beneficios--días de fiesta, Plán de Pension, vacaciones pagadas, etc.--que la compañía estará obligada de pagar si votan por la U.F.W.

Vota el Jueves • Vota por la U.F.W.